

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12742 Orden AAA/2492/2015, de 16 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/2374/2015, de 30 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/2374/2015, de 30 de octubre por la que se convoca concurso específico, de referencia 03E/2015, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 106340 en el Anexo A, puesto número de orden 16, Jefe/Jefa de Servicio de Actuación Administrativa (4423757), Demarcación de Costas de Cantabria, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106341 en el Anexo A, puesto número de orden 17, Jefe/Jefa de Servicio de Actuación Administrativa (41191881), Servicio Provincial de Costas, Castellón, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106343, en el Anexo A, puesto número de orden 20, Jefe/Jefa de Servicio (3496097), Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Dirección General del Agua, en la columna «Méritos específicos», donde dice: Grado o licenciatura en Ciencias o Ingeniería Superior», debe decir: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior o titulación equivalente».

En la página 106351, en el Anexo A, puesto número de orden 33, Jefe/Jefa de Área de Recursos Humanos y Servicios (5053241) de la Secretaría General, Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la columna «Méritos específicos», donde dice: Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106362, en el Anexo A, puesto número de orden 51, Jefe/Jefa de Área de Informes (2534309), de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Secretaría General Técnica, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106363, en el Anexo A, puesto número de orden 52, Consejero Técnico/Consejera Técnica (2735150) de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Secretaría General Técnica, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106364, en el Anexo A, puesto número de orden 53, Jefe/Jefa de Servicio (4702537) de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Secretaría General Técnica, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Licenciado en Derecho», debe decir: «Licenciado en Derecho o titulación equivalente».

En la página 106383, en el Anexo A, puesto número de orden 78, Jefe/Jefa de Área de Obras e Instalaciones (4261853) de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Ingeniero Agrónomo», debe decir: «Ingeniero Agrónomo o titulación equivalente».

En la página 106392, en el Anexo A, puesto número de orden 91, Jefe/Jefa de Área de Gestión y Recaudación de la Tasa Láctea (2676208) de la Subdirección General de

Sectores Especiales, Fondo Español de Garantía Agraria, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Grado o Ingeniero Agrónomo», debe decir: «Ingeniero Agrónomo o titulación equivalente».

Ha de incluirse el puesto de trabajo que por omisión no se reseñó en el Anexo A de la convocatoria con el número de orden 109 que se describe a continuación:

Número de orden: 109. Denominación del puesto de trabajo: Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaría General. Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económica y Contabilidad (2696026). Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 26. Complemento específico anual: 10.580,50 euros. Grupo: A1-A2. ADM: AE. Cuerpo: EX11. Materias sobre cursos de formación y perfeccionamiento: Gestión económica y presupuestaria. Contabilidad. Contratación administrativa. Aplicaciones informáticas de gestión económica y contabilidad. Descripción del puesto de trabajo: Gestión contable. Formulación de cuentas anuales. Elaboración del presupuesto del Organismo. Elaboración de informes y apoyo al área económica. Méritos específicos: Formación académica de licenciatura o grado, especialmente en el área económica o de administración de empresas. Experiencia y/o conocimientos en: Gestión económica y contabilidad. Gestión presupuestaria. Elaboración de informes, Manejo de aplicaciones informáticas para la gestión económica y herramientas ofimáticas.

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.